



173

INFORME DE INSPECCION DE TERRENO PARA VERIFICACION DE

Presencia de Recursos Profundidad Accidente Geográfico Tipo de Fondo

Solicitud N° 207121268	Solicitante ACUICOLA CORDILLERA LTDA.
---------------------------	--

Región XII	Comuna Río Verde	Area o Localidad GOLFO XALTEGUA, ISLA RIESCO, SECTOR PUNTA GUACOLDA
---------------	---------------------	--

Fecha 11/10/09	Hora Inicio 15:46	Embarcación DEL MAR II
	Hora Término 15:56	CB 9858

Carta Shoa 11200 (Datum SAD69) Area 20,00 Hás

Coordenadas Geográficas Carta Shoa 11200 :	Vértice	Latitud	Longitud
	A	53° 08' 09,79" S	72° 55' 10,09" O
	B	53° 08' 09,79" S	72° 54' 43,27" O
	C	53° 08' 22,74" S	72° 54' 43,27" O
	D	53° 08' 22,74" S	72° 55' 10,09" O

Observaciones (Anotar situaciones u observaciones que expliquen o refuercen la inspección realizada)

Empty box for observations.

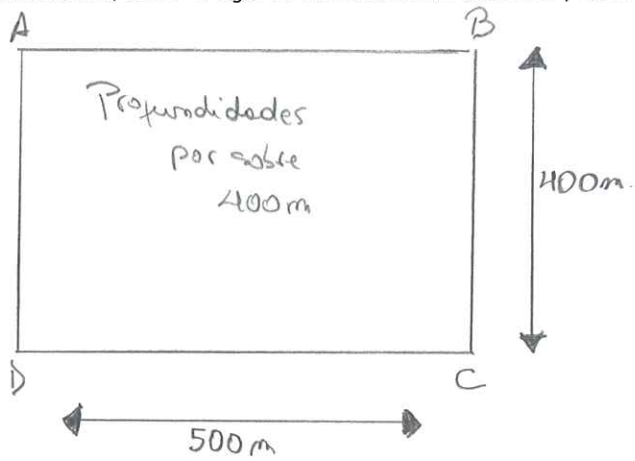
Hora de la Medición 15:46	Ajuste de Marea (mt) 2,5	Prof. Máxima >400	Prof. Mínima
		Observ. Ajustada	Observ. Ajustada



Solicitud 207121268; Campaña 2009 3C



Dibujar (a mano alzada) la forma del sector solicitado. En dicho croquis, anotar la ubicación y valores de las profundidades registradas. Asimismo, ubicar el lugar de las unidades de muestreo y cuadrantes cuando corresponda.



Superficie muestreable aprox. : _____

Valores de profundidad sin ajuste de marea.

Nombre Inspector

KARIN SEGOVIA KAIRATH

Nombre Capitán/Buzo

Firma Inspector

[Handwritten signature of Karin Segovia Kairath]
ARTURO DIAZ Baharmondes

Firma Capitán/Buzo



Solicitud 207121268; Campaña 2009 3C

Análisis de presencia de Banco Natural

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m ² um (1)	m ² um (2)	m ² um (3)	m ² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
207121268	hasta 20 m											No se buceo

Observaciones: El sector solicitado presenta profundidades mayores a 20 mts. Conforme a los antecedentes existentes, no se verifica la existencia de Bancos Naturales en el sector.

ehf
EHF/ehf
C.I. N° 198/10